



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

**APLAZAMIENTO COBRO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE
NATURALEZA URBANA.**

El Cobro del Impuesto sobre Bienes Urbanos de Naturaleza Urbana (IBIU) se aplaza hasta el mes de septiembre.. El periodo voluntario de cobro será los días comprendidos entre el 1 de septiembre a 31 de octubre.

Para la totalidad de los tributos gestionados por Diputación, desde el día 15 de junio se prestará atención presencial sin cita previa y telefónica en las siguientes oficinas del Servicio:

Burgos: Paseo del Espolón, 34, (C.P.). Teléfono:947 258600;

Villadiego: C/Diego Porcelos,3. Teléfono : 947 361888

Aranda de Duero: Plaza Virgencilla,7,6º.Teléfono y fax: 947 513340

Briviesca: C/Santa Encimera, 1.Teléfonos: 947 591418 y 947590735

Miranda de Ebro: C/ Estación,nº25. Teléfono 947 311842

Lerma: C/Audiencia, s/n. Teléfono: 947 170927

Salas de los Infantes: C/ José Martínez, 2,1ºD. Teléfono : 947 380745

Villarcayo.: C/ San Roque, 41-bajoTeléfono y fax: 947 131209

Medina de Pomar: Avenida la Ronda, 14-bajo.Teléfono: 947 147094

En Burgos, a 12 de junio de 2020

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN